

IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO ACREDITADO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

*IMAGE AND SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE PUBLIC ACCOUNTANT
ACCREDITED IN THE DEPARTMENT OF ATLANTICO*

Jerlys Andrea Paternina Hernández¹
Leonardo Fabio Gutiérrez Rosales²
Melanie Alexandra Gómez Montañez³
Michella Carolina García Escobar⁴
Adriana Cáceres-Martelo⁵

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RESUMEN

El objetivo que tiene este artículo es analizar la percepción que se tiene de la imagen y responsabilidad que debe tener el contador público frente a la sociedad. La metodología es explicativa, debido a que es un tipo de investigación cuya finalidad es hallar las razones o motivos por los cuales ocurren los hechos del fenómeno estudiado, observando las causas y los efectos que existen, e identificando las circunstancias. Como resultado encontramos que a los profesores el cual les preocupa su imagen y en mantenerla ya que esta da mucho de qué hablar a la sociedad como profesionales, como bien dicho anteriormente en esta investigación la profesión de contaduría pública ha sido señalada por muchos fraudes que se ha presentado en la sociedad dado esto los entrevistados de la universidad Simón Bolívar les hablan a sus estudiantes de la imagen y ética del contador público, enseñándoles así también como respetar y sentir la profesión, manteniendo así una imagen y responsabilidad ante de la sociedad.

Palabras clave: Contador público, Contador público acreditado, Imagen, Responsabilidad social.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the perception that one has of the image and responsibility that the public accountant should have in front of society. The methodology is explanatory, because it is a type of research whose purpose is to find the reasons or motives for which the events of the phenomenon under study occur, observing the causes and effects that exist, and identifying the circumstances. As a result, we found that professors who are concerned about their image and maintaining it since it gives society a lot to talk about as professionals, as well said earlier in this research, the public accounting profession has been pointed out by many frauds that are has presented in society, given this, the interviewees of the Simón Bolívar university speak to their students about the image and ethics of the public accountant, teaching them how to respect and feel the profession, thus maintaining an image and responsibility before society.

Key-words: Image, Social Responsibility, Public Accountant, Accredited Public Accountant

Resultado de la investigación realizada durante en los periodos 2020-2 / 2021-1.

¹ Contador público en formación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. jerlys.paternina@unisimon.edu.co

² Contador público en formación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. leonardo.gutierrez@unisimon.edu.co

³ Contador público en formación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. melanie.gomez@unisimon.edu.co

⁴ Contador público en formación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. michaela.garcia@unisimon.edu.co

⁵ Magister en Administración y Negocios, Contadora Pública, Profesor Investigador, Facultad Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. acaceres4@unisimonbolivar.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza la imagen profesional que tiene el contador y su ética la cual incluye los principios fundamentales que un contador debe conocer para evitar perjuicios y problemas que se da en la sociedad y a la vez dar soluciones de los conflictos que se den. La ética profesional la profesan las empresas por medio de la cual se delimitan los comportamientos. Son los profesionales los que se caracterizan por tener ocupaciones que cumplen una función de alta relevancia social, razón por la cual requiere de una preparación rigurosa y un comportamiento acorde con la responsabilidad que tienen a su nombre, cuya meta consiste en proporcionar a la sociedad un servicio específico e indispensable.

Un código de ética profesional no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a sí misma. Es necesario reconocer que la ética, en su concepto más puro, no debe ser objeto de una reglamentación. La necesidad de tener un código nace de la aplicación de las normas generales de conducta a la práctica diaria. Puesto que todos los actos humanos son regidos por la ética, también las reglas escritas deben ser de aplicación general.

La ética profesional del contador reconoce como una persona, responsable, preparada, honesta y leal. Pues no se es profesional solo por tener un papel que lo certifique, hay que tener ética personal, ética profesional y una actitud positiva hacia la profesión.

Por otra parte, está el problema de la eventual incompetencia, mediocridad o incapacidad de resolver o de afrontar adecuadamente los problemas que se le presentan, prestar un mal servicio o inducir al error y de alguna forma poner en riesgo a otros; actuaciones calificadas como inmorales o no éticas. Por lo tanto, la Ética Profesional del Contador Público es indispensable en la vida laboral de un contador que se pretende demostrar por medio de esta investigación.


Con esta investigación nuestro grupo quiere obtener conclusiones u opiniones dentro de una población exacta, con esto llegamos a la pregunta problema que es "¿Cuál es la imagen y la responsabilidad que tiene la sociedad del contador público en la Universidad Simón Bolívar?", haciéndonos referencia a las personas que tienen conocimiento sobre los valores y responsabilidades de un contador dentro de la sociedad, para así determinar los diferentes puntos de vistas que tiene cada persona y poder así llegar a una conclusión.

Bien se sabe que la imagen de un contador es fundamental, ya que como nosotros las personas que la ejercemos necesitamos ser vistos de manera positiva dentro de la sociedad colombiana. Por eso está investigación busca obtener información de diferentes individuos y llegar a la problemática que está investigación plantea, así mismo buscamos brindar información a las personas que no conocen ni han leído acerca de este tema, más que un problema, es de importancia para todos.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Según los autores Carlos Andrés Vargas y diego Fernando católico (2016) en su investigación denominada "La Responsabilidad Ética Del Contador Público", establecen las características y situaciones que conllevan al desarrollo de fraudes contables en las empresas, y la implicación que tiene el contador público con el desarrollo de estos. Así como la importancia de la ética en la profesión del contador y mirar las situaciones que llevan al incumplimiento de esta por parte del contador público.




De igual forma también se puede mencionar a Jiménez (2012) los cuales en su investigación “contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público”, se centra en realizar una reflexión sobre la práctica social y el desarrollo de la información, la participación de los usuarios de la información contable, es decir, que los accionistas, inversores, directivos, clientes, proveedores, el Estado y la comunidad en general tienen una estrecha relación con el desarrollo de las organizaciones en la vía de la responsabilidad social, mirar la responsabilidad de los usuarios de la información con la ética y la responsabilidad social por el uso de esta, establecer la importancia del interés público en el ejercicio de la profesión contable, así como las opiniones de los organismos internacionales (Melamed et al., 2017). Según Baratta y Guette (2020) en su investigación relacionan los aspectos que involucran al CP en las políticas de RSE y la importancia del cumplimiento de sus funciones como asesor económico y tributario para apoyar el proceso de toma de decisiones de la Alta Gerencia, empleando para ello principios fundamentales de la carrera, entre ellos la ética profesional y la integridad mediante actividades como la fe Pública en los actos celebrados por la organización, establece las circunstancias del daño colateral interpuesto por las malas prácticas de contabilidad a la responsabilidad social empresarial.

Los fundamentos teóricos para la construcción de un modelo de contabilidad social” Hernández, (2015) se basó en la descripción de los fundamentos teóricos para la construcción de un modelo de contabilidad, que permita la medición, valoración y control de la Responsabilidad Social de las Empresas que se encuentran inmersas en la sociedad dominada por las exigencias post industriales. Un modelo de contabilidad social se sitúa como instrumento estratégico de gestión que propicia la medición, valoración y control de las diferentes actuaciones sociales ejecutadas por las organizaciones sobre bases uniformes, confiables y pertinentes, generando información útil y acertada para fundamentar el proceso de toma de decisiones. Según el autor Erich Doria Cuello, contador público (2015) en su investigación denominada La Responsabilidad Social Del Contador Público En Colombia.

Este artículo de tipo descriptivo, es el resultado del Proyecto académico de trabajo de tercer semestre Tecnología en Contabilidad Sistematizada y presenta la responsabilidad social del contador público trata sobre las leyes y normas de ética, que debe seguir todo contador para que su profesión sea de utilidad en la sociedad teniendo, su acreditación para dar fe pública, por lo tanto, debe ser un individuo transparente y confiable.

El presente documento, tiene como objetivo exponer las responsabilidades sociales del Contador Público en el ámbito empresarial que hace alusión a los impuestos de impuestos, es decir, en el ámbito tributario y la responsabilidad social del contador frente a la revisoría fiscal. La responsabilidad social en la recaudación de impuestos hace alusión a la vinculación en la presentación de las declaraciones tributarias ante el estado, ingresos que utiliza para financiar obras públicas, la responsabilidad social del revisor fiscal como ente de control y vigilancia tiene una gran trascendencia.

Según el Autor Lollet Dayan Rubio Bornacelli, Especialista en Alta Gerencia (2017) en su investigación denominada Responsabilidad Social Empresarial Del Contador La incorporación de políticas de Responsabilidad Social Empresarial en las organizaciones exige de cada uno de los colaboradores de la empresa la mayor disposición y profesionalismo, en aras del cumplimiento de los objetivos y la misión corporativa, es por ello que el Contador Público no puede ser ajeno a su participación activa en la adopción e implementación de dichas políticas, con lo cual se establece un escenario que impulsa al Contador Público a estar a la vanguardia de las necesidades que sobre su campo laboral recaen y que van más allá del diligenciamiento de libros, procesamiento de información, análisis financieros y control contable a partir de la legislación y normatividad existente para las organizaciones. En el mismo sentido, es pertinente relacionar la responsabilidad ética como principal herramienta en las actuaciones del profesional de la contaduría, más




aún cuando en Colombia se destacan los casos de corrupción corporativa que afectan a diferentes sectores de la sociedad y al desarrollo económico del país. Este ensayo entonces relaciona la importancia del Contador Público como pieza fundamental en el cumplimiento de las políticas de Responsabilidad Social de la empresa y su injerencia en el proceso de toma de decisiones relacionadas con su campo laboral bajo una óptica de ética profesional y transparencia. Según la Autora Martha Isabel Brijaldo Ramírez. Universidad de la Salle. (2017) en su investigación denominada "La Ética Y Responsabilidad Social Del Contador Público Como Aporte A La Construcción De Una Mejor Sociedad".

El presente artículo tiene como intención generar un análisis reflexivo, mediante el cual sea posible explicitar claramente la importancia del actuar ético y responsabilidad social del profesional en contaduría pública en su entorno, bajo los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y los estándares definidos por la Federación Internacional de Contadores Públicos IFAC ; lo anterior, en la medida en que mediante su correcto proceder puede constituirse en un tejedor de una mejor sociedad por ende, y desde allí, de un nuevo modelo de sociedad. Según la Autora Laura Alejandra Pulido Vanegas, contadora pública. (2018) en su investigación denominada "Ética Y Responsabilidad Social Del Contador Público".

La función primordial del Contador Público dentro de la organización se basa fundamentalmente en la toma de decisiones en donde debe existir una base fundamental, en este caso el "Código de Ética Profesional", el cual muestra los principios que el Contador Público debe cumplir. Así mismo, la contabilidad es un área fundamental en las empresas, puesto que, por medio de ella se puede llegar a tomar buenas o malas decisiones en la situación económica y financiera de la entidad, es decir, es de vital importancia llevar una contabilidad al día, organizada, concisa, transparente y eficaz, evidenciando todos los movimientos que ha generado la actividad económica de la empresa para mejorarla día a día a través de una buena disposición, responsabilidad y compromiso por parte del gerente, subgerente, socios y del Contador Público. Los principios éticos aparte de regir la conducta ética del Contador Público, dan a conocer el desarrollo de la carrera como profesionales, sin dejar atrás el establecimiento de una función social frente a las personas que los rodean, como el respeto que se demuestra a la sociedad hará que la profesión crezca cada día más, dando a conocer al Contador Público como una persona que cuenta con buenas virtudes como, independencia de criterio, conciencia moral, fe pública y respeto por los intereses económicos de la comunidad. La ética no solo es una ciencia normativa de las acciones humanas, además ella estudia la manera en la cual se debe actuar frente a los seres humanos y la forma en que se debe desenvolver el ser humano en las actividades de la vida cotidiana, con el fin de formar una persona con buenos principios, valores y acciones, teniendo en cuenta que la ética es incondicional emplearla en la educación de las instituciones.

El profesional contable en los últimos tiempos, como actor principal, ha sido cuestionado en el desempeño de su actividad e incluso involucrado frecuentemente con escándalos financieros de grandes empresas, poniendo en tela de juicio la responsabilidad social de su profesión (Galán, Bossio, Villar, & Peláez, 2019). Sin embargo, aquí el análisis de la profesión contable se dirige específicamente a mirar el comportamiento del contador en un sector especial como es el minero, principalmente en lo relacionado con la asesoría en la explotación del carbón. En este artículo se presentan los resultados de la investigación realizada a los contadores públicos que prestan sus servicios de asesoría a empresarios del sector minero, se indaga sobre temas relacionados con el nivel y calidad de la asesoría que les proporcionan estos en los diferentes temas económicos, administrativos, fiscales, laborales, sociales y ambientales, en lo relativo al desarrollo de la actividad. Del mismo modo, el contable tiene un compromiso ético, tanto con las organizaciones como con los diferentes grupos que se vinculan directa e indirectamente a estas, de



mantener el equilibrio en las organizaciones mediante el suministro de información a las partes vinculadas sobre los derechos que le corresponden en el desarrollo de la actividad. Y como administrador de la información y gestor en la toma de decisiones contribuye a la generación del bienestar común. Por último, la responsabilidad social del contador público va más allá del compromiso con el Estado y las organizaciones en las que labora, puesto que existe un compromiso con los demás grupos de interés, incluidos el medioambiente y la sociedad. Según la Autora Rubiela Jiménez Aguirre (2014) en su investigación denominada “La Responsabilidad Social Y El Interés Público”.

Este documento presenta algunos elementos de análisis de la contabilidad entre la responsabilidad social y el interés público. Uno de los elementos que aquí se mencionan es la participación de los usuarios de la información contable, es decir, que los accionistas, inversores, directivos, clientes, proveedores, el Estado y la comunidad en general tienen una estrecha relación con el desarrollo de las organizaciones en la vía de la responsabilidad social. Se realiza una reflexión desde la responsabilidad social, indicando que esta no se circunscribe únicamente a la empresa sino también a las responsabilidades profesionales de los contadores públicos, pues la práctica social contable se enmarca en la responsabilidad social con la comunidad en protección del interés público. Según el autor Quiroga (2012) en su investigación denominada “Responsabilidad social en el rol del contador público frente a la supervivencia de las pymes en Colombia”, el cual menciona que el Contador Público, puede contribuir e incentivar ese gran potencial de las pequeñas empresas, la profesión ya no es un asunto individual, los contables ejercen una actividad pública y útil a la sociedad. La economía de una pequeña empresa también juega un papel muy importante en esa Responsabilidad Social, pues si en verdad para las Pymes resistir y crecer es una tarea heroica, su lucha será menos dura si el profesional contable genera conocimiento para crear contenidos que permitan asumir responsabilidad por el futuro de la economía nacional.

2.1.1 Bases Teóricas

Para esta investigación tendremos en cuenta los diferentes conceptos o términos que citaron algunos autores con relación al tema que se está desarrollando, teniendo en cuenta dos variables que son Fe pública y Ética profesional.

Fe Pública

La fe pública consiste en la calidad que el Estado otorga a una serie de personas en virtud de la cual se consideran ciertos y veraces los hechos que reflejan, produciendo los efectos privilegiados que el Derecho les otorga.

Según Claudio Meneses Pacheco (2018) “La fe pública puede ser calificada como una institución jurídica en el primer sentido, pues lo fundamental es el conjunto de preceptos legales que regula la actividad de confección de documentos. En este sentido, nos inclinamos por definirla siguiendo un criterio publicístico-normativo en una acepción eminentemente objetiva, ya que –repetimos– lo determinante son las normas que regulan el procedimiento de formación de documentos públicos, las que en algunas ocasiones pueden asignar esta función documentadora a determinados organismos o personas que genéricamente reciben el nombre de ministros de fe, y en otras al conjunto ordenado de disposiciones que aseguran la autenticidad documental.

Ante todo, lo que buscamos poner de relieve son las funciones que cumple este elemento (fe pública) en la perspectiva probatoria de los documentos públicos. Más que la presencia de ministros de fe, lo que consideramos fundamental es la existencia de estatutos legales cuyo objeto es regular la formación de

documentos a fin de dotarlos de legitimidad en su aspecto externo (autenticidad). Un enfoque similar al que se ha empleado en la ciencia procesal para sostener el carácter institucional del proceso jurisdiccional, entendiéndolo como una creación del Derecho para lograr ciertos fines³⁷. En el caso de la fe pública, los fines dicen relación básicamente con la seguridad del tráfico jurídico, lo que en el plano probatorio se vincula ante todo con la autenticidad de los documentos públicos y la valoración legal de estos.

El carácter institucional de la fe pública puede ser vinculado con diversas manifestaciones o aspectos de los documentos públicos. En este lugar destacaremos dos de ellos, que permiten comprender mejor la noción expuesta. El más claro corresponde a la “firma electrónica avanzada”; el segundo, que corresponde al concepto de notaría como “institución” u “oficio”, es más tenue, pero de todos modos permite marcar una separación entre la institución de la fe pública y la persona del ministro de fe.”

Ética Profesional

La ética profesional se refiere al conjunto de normas o principios por los cuales debe regirse una persona en el ámbito laboral. Este factor trata de abarcar los parámetros y actividades que se realizan en las diferentes profesiones. Trata de establecer conciencia de responsabilidad en la ejecución de la profesión, mediante los valores que tiene cada persona.

Cobo, J., (2001) presenta en su libro *Ética Profesional en Ciencias Humanas y Sociales* a Bentham quien definió la deontología como la (de-on-deontos) que en griego es un tratado del deber, tratado de lo conveniente o necesario. Un deber que procede del cálculo utilitarista del obrar. En definitiva, la deontología se concibe como la disciplina científica descriptiva, empírica y normativa, analizando las diversas ventajas de los comportamientos, determina los deberes. Mientras que, las éticas profesionales se establecen como disciplinas filosófico-científicas, vislumbrándose como guía y regla sobre la conducta, seguidas por el profesional en el ámbito laboral, es decir, se establece como "normas éticas", guía o pauta en el comportamiento ético, así como, regla o método para proceder en situaciones similares.

Cobo, J. (2001) postula a Kant, E., quien define al hombre como un ser libre y moral, y establece que las dos realidades pueden coexistir, por cuanto, la ley moral no anula la libertad por ser esta incondicionada, no se encuentra, condicionada por algo ajeno al hombre. En definitiva, la ley moral se origina en el mismo hombre, será el deber, un imperativo categórico no subordinado a nada distinto al hombre. En consecuencia, El deber sólo se doblega a la ley racional, es decir, autoimpuesta por el hombre.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Tipo de investigación

La siguiente investigación es explicativa, debido a que es un tipo de investigación cuya finalidad es hallar las razones o motivos por los cuales ocurren los hechos del fenómeno estudiado, observando las causas y los efectos que existen, e identificando las circunstancias. Con esta investigación, se intenta clarificar cómo es exactamente la imagen y responsabilidad social del contador público acreditado en la universidad simón bolívar tomando como muestra a los contadores de la facultad de administración y negocios.

A su vez, esta investigación es descriptiva ya que según Carlos sabino basados en los que este autor nos quiere dar a conocer en su libro “El proceso de la investigación” nos dice La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos.

Utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”. Entonces apoyados en esto nosotros deducimos esta investigación descriptiva, porque buscamos la realidad de la imagen del contador, como los ve la sociedad como profesional.

Por otra parte, la investigación planteada es de tipo cuantitativa, se intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población. Es la herramienta popular de investigación de mercado que permite recopilar y describir la naturaleza del segmento demográfico. Del mismo modo, las Variables no controladas, aquí ninguna de las variables está influenciada de ninguna manera, sino que se utiliza métodos de observación para llevar a cabo el estudio. Por lo tanto, la naturaleza de las variables y sus comportamientos no está en manos nuestras.

3.2 Universo

Para nuestra investigación hemos seleccionado a los profesores del programa de contaduría pública de la Universidad Simón Bolívar de la ciudad de Barranquilla con título profesional como contador público con tarjeta profesional, con el fin de conocer el grado de conocimiento que tienen acerca de la ley 43 de 1990 y medir su comportamiento ético frente a diferentes situaciones que ocurren en su vida profesional. Carrasco (2009) señala que “el universo es el conjunto de elementos, personas, objetos, sistemas, sucesos, entre otros finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación”.

Tabla 1. Universo

Título profesional	Institución	Especificación
Contador publico	Universidad Simón Bolívar de Barranquilla	Profesores (10)

Fuente: Elaboración propia (2021)

3.3 Población y muestra

La población de la investigación será los docentes contadores Públicos adscritos a la Universidad Simón Bolívar, los cuales se encuentran conformados por 14 profesionales con base a la información suministrada por la Facultad de Administración y Negocios.

3.4 Fuentes de información.

Utilizamos la recolección de datos secundarios como fuente de información, como la literatura o artículos publicados que se eligen cuidadosamente para tener una comprensión amplia y equilibrada del tema, también nos apoyamos en otras investigaciones que tienen similitud a nuestra investigación, para nuestra recolección de datos primarios haremos entrevistas y encuestas a profesionales en el campo, no solo nos basaremos en un contador , también queremos ver cómo nos ven los otros profesionales que conviven en el mismo entorno que el contador , como el administrador , ingeniero, abogado entre otros.

3.5 Técnica de recogida de datos

Encuesta haremos encuestas por Google Forms a docentes de la facultad de administración y negocios que sean profesionales en contaduría pública. Según Vicent (1936) “Nuestra generación ha entregado el alma a los contables y todas las pasiones que hoy nos conmueven se derivan de las estadísticas: para saber si somos felices, ahora se hacen encuestas.”

3.6 Descripción del instrumento

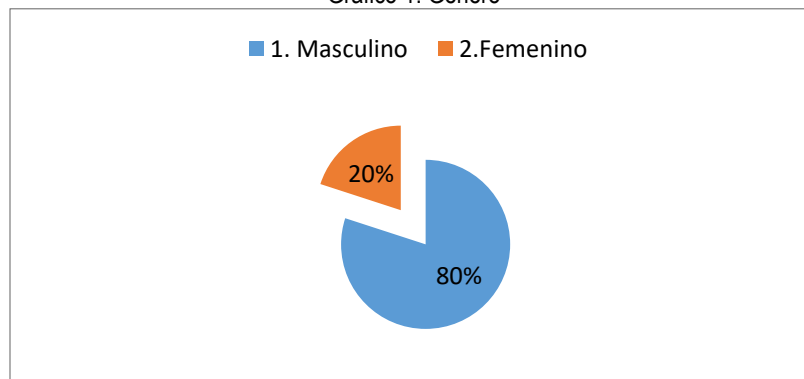
En este proyecto de investigación se utiliza un instrumento semiestructurado que permite dar respuesta a la pregunta principal ¿Cuál es la imagen y la responsabilidad que tiene la sociedad del contador público en la Universidad Simón Bolívar El instrumento consta de los siguientes interrogantes las cuales serán dirigida a los docentes contadores públicos participantes en el estudio con una totalidad de 7 preguntas abierta, cuestionario de la imagen y responsabilidad que tiene la sociedad del contador público en la universidad Simón Bolívar

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados de investigación

Como resultado del instrumento usado en esta investigación (La encuesta) obtuvimos los siguientes resultados: los resultados obtenidos nos arrojan que un 80% de la población la cual hace referencia a 8 profesores son de sexo masculino y que el 20% restante el cual es conformado por 2 contadores del sexo femenino.

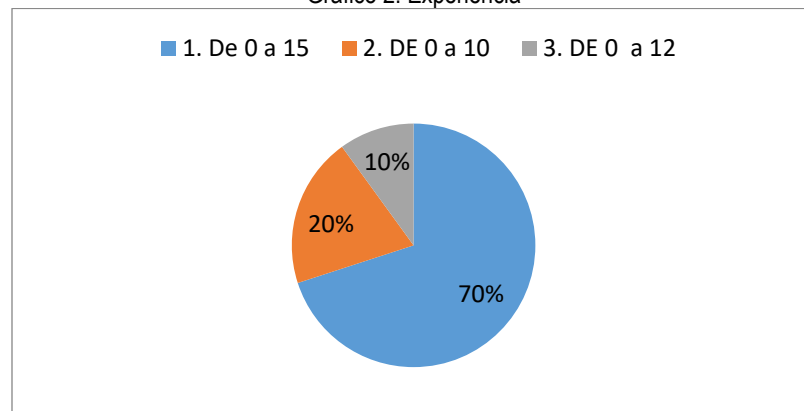
Gráfico 1. Género



Fuente: elaboración propia (2021)

Los siguientes resultados nos arrojan que el 70% de los profesores que equivalen a 7 profesores tienen una experiencia de más de 15 años como contadores y el 30% restante que equivalen a 3 profesores tienen entre 9 a 12 años de experiencia.

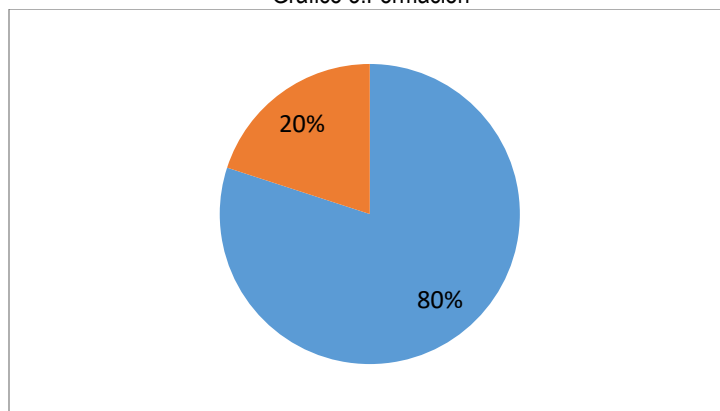
Gráfico 2. Experiencia



Fuente: elaboración propia (2021)

Las siguientes graficas dan como resultado que el 80% de la muestra la cual hace parte de 10 profesionales tienen un nivel de formación como magister.

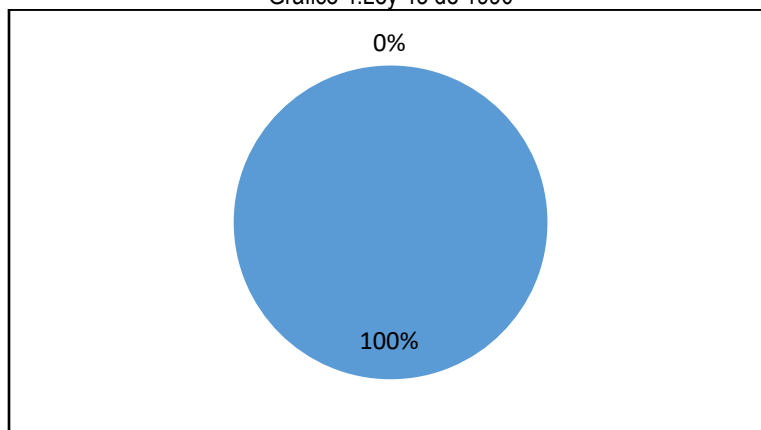
Gráfico 3. Formación



Fuente: elaboración propia (2021)

Normatividad que rige las obligaciones y deberes que deben de cumplir los contadores públicos en la sociedad: La ley 43 de 1990 especifica en el enunciado de la norma “por lo cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y dictan otras disposiciones. La siguiente gráfica arrojó como resultado que en el total de la muestra opto por responder que la ley 43 de 1990 trata de la reglamentación de la profesión del contador público y otras disposiciones. Por tanto, se respalda en su totalidad los profesores contadores públicos de la Universidad Simón Bolívar de barranquilla conocen de que trata la norma la cual es pilar fundamental de su profesión.

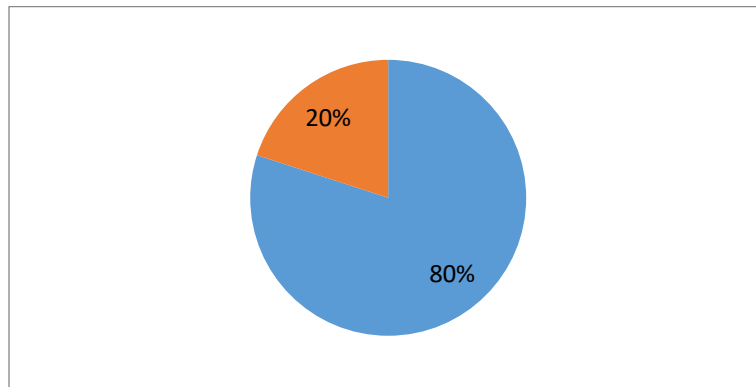
Gráfico 4. Ley 43 de 1990



Fuente: elaboración propia (2021)

En las siguientes graficas se muestran los resultados a las preguntas propuestas por nuestro grupo de investigación a los docentes (contadores públicos) de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla con el fin de conocer de parte de ellos un poco sobre la experiencia que han vivido respecto a la imagen que se tiene del contador público en la sociedad y los resultados fueron los siguientes: El 80% de los docentes encuestados nos han dicho que a lo largo de su trascendente carrera como contadores públicos si han sido juzgado en gran medida por miembros de una sociedad el otro 20% nos respondió que aún no han sido sujeto de críticas por la sociedad pero que no descartan el hecho de poderlo ser ya que muchas personas tienen criterios contrarios a esta profesión.

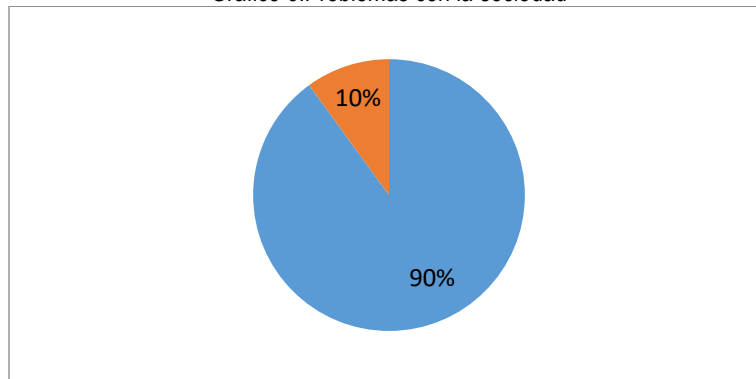
Gráfico 5. ¿Juzgado por su profesión?



Fuente: elaboración propia (2021)

El 90% de los docentes encuestados nos dicen que aún no han presentado problemas con la sociedad, pero un docente nos dijo que ya hace mucho tiempo tuvo una serie de problemas respecto a su profesión de contador público.

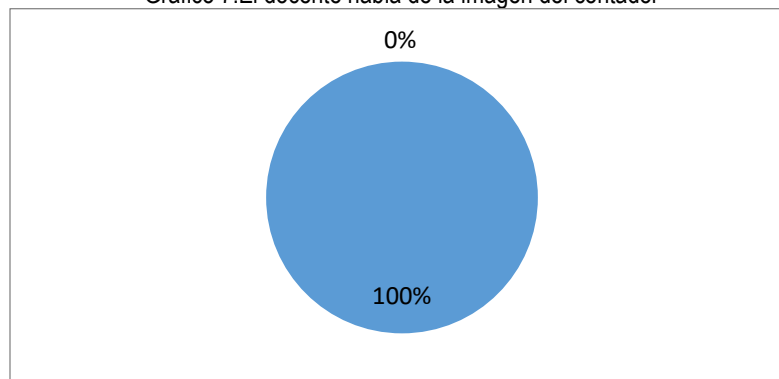
Gráfico 6. Problemas con la sociedad



Fuente: elaboración propia (2021)

El 100% de los docentes de la universidad Simón Bolívar les hablan a sus estudiantes de la imagen del contador público y como cuidar de ella, dentro de las justificaciones encontramos que los docentes les dicen a sus estudiantes que deben amar su profesión y hacer un buen uso de ella ya que es una rama muy bonita y merece ser tratada con toda la responsabilidad y liderazgo de parte nuestra.

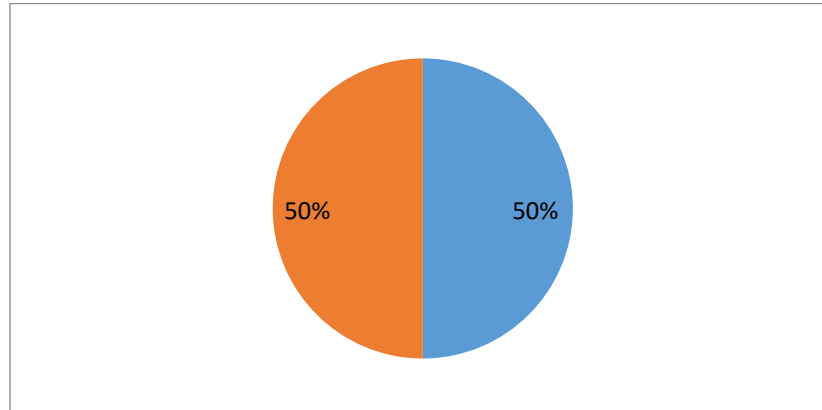
Gráfico 7. El docente habla de la imagen del contador



Fuente: elaboración propia (2021)

El 50% de los docentes encuestados conocen colegas que han sido señalados de fraude por la sociedad y en unanimidad piensan que es una carrera muy tentadora la cual siempre vamos a estar expuestos a el fraude, pero que debemos ser humanamente profesionales para no caer en él y cumplir a cabalidad con nuestro trabajo.

Gráfico 8. Conocidos señalados de fraude



Fuente: elaboración propia (2021)

5. CONCLUSIONES

Para concluir la encuesta realizada, hemos deducido que en esta tenemos profesores la cual les preocupa su imagen y en mantenerla ya que esta da mucho de qué hablar a la sociedad como profesionales, como bien dicho anteriormente en esta investigación la profesión de contaduría pública ha sido señalada por muchos fraudes que se ha presentado en la sociedad dado esto los entrevistados de la universidad Simón Bolívar les hablan a sus estudiantes de la imagen y ética del contador público, enseñándoles así también como respetar y querer la profesión, manteniendo así una imagen y responsabilidad ante de la sociedad

Para concluir la ética juega un papel muy importante en la profesión contable, es decir, un conjunto de principios morales que deben seguirse para desempeñar la profesión con la conciencia tranquila y sin perjudicar a otros. Es por ello que sus conocimientos deben ser para que prime por encima de todo el bien, ya que esta es la metodología ética que se enseña desde el primer semestre. Un estudiante que utiliza los conocimientos para el mal, pueda que se vea influenciado más externamente que por parte de la universidad. Probablemente por otros profesionales que en su experiencia hayan aprendido malas prácticas e incentiven a otros a cometer los mismos actos, o el mismo estudiante lo pudo haber descubierto por su cuenta. No obstante, es decisión de la misma persona si usar ese conocimiento o no, por lo que somos seres independientes y el alma máter no se relacionaría con la moral individual de cada persona siendo que los valores que se inculcaron fueron diferentes. Esto se debe a la necesidad de introducir la ética en el mundo empresarial para que los negocios se gestionen de forma justa y no limitar la educación a la universidad, ya que las personas deben encontrarse en constante aprendizaje a lo largo de su vida que los lleve a realizar siempre buenas acciones.

6. LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez Osorio, M. C. (2002). El Contador Público y su responsabilidad social. [Trabajo de grado], Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia.
- Baratta Bossio, K., & Guette Caballero, C. P. (2020). Responsabilidad social en la formación de contadores públicos articulada con el eje de formación profesional y ciudadana de la responsabilidad social universitaria como política de gestión. [Trabajo de grado], Barranquilla, Colombia, Universidad Simón Bolívar.
- Belmonte Ureña, L. J. (2012). La eficiencia social de las cooperativas de crédito españolas. Una aproximación mediante el análisis DEA. *Revista de Microfinanzas y Banca Social (MBS)*, 1, 133-152.
- Cobo, J. M. (2001). *Ética profesional en ciencias humanas y sociales* (Vol. 36). Hueriga y Fierro editores.
- Galán, A. M. A., Bossio, K. B., Villar, K. J. B., & Peláez, M. A. M. (2019). Incumplimiento de los principios éticos: un delito contable. *Liderazgo Estratégico*, 9(1), 70-81.
- Guete Roldán, M. R., De La Hoz Mendoza, G. D., Cantillo López, K. Y., & Torres Henao, N. (2018). La responsabilidad social del contador público en el contexto de la revisoría fiscal. [Trabajo de grado], Bogotá, Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N. A., & Orozco-Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 10(1), 53-65.
- Hidalgo, I. V. (2005). Tipos de estudio y métodos de investigación.
- López Carvajal, Ó. R. (2013). Responsabilidad social en el ejercicio de la revisoría fiscal. [Trabajo de grado], Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia.
- Melamed-Varela, E., Blanco-Ariza, A., & Rodríguez-Calderón, G. (2017). Perspectivas de la innovación social: su revisión desde la responsabilidad en la gestión de organizaciones. *Duque, A. et al. (pres.). Memorias del VII Encuentro Internacional de Investigadores en Administración, Universidad Externado de Colombia, Bogotá DC, Colombia.*
- Restrepo Quintero, K., Gómez Ceballos, D. F., Caro Arroyo, J. M., & Sosa Cardozo, J. M. (2018). La imagen contable. Entre confianza y transparencia. [Trabajo de grado], Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia.
- Salinas López, S. M., & Torrejano Ortiz, S. M. (2018). Responsabilidad Del Contador Público En La Planeación Estratégica De Las Pequeñas Y Medianas Empresas En La Ciudad De Bogotá. [Trabajo de Pregrado], Bogotá, Colombia, Universidad Libre.